

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 35** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2016, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los servicios de gestión y atención al cliente de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima,*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Atención Comercial.
 - c) Número de expediente: 249/2015.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de gestión y atención al cliente de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - c) CPV: 79342320-2.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 27 de enero de 2016.
 - “Boletín Oficial del Estado” de fecha 3 de febrero de 2016.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 10 de febrero de 2016.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
 4. Valor estimado del contrato: 20.000.000,00 de euros, IVA excluido, para el plazo de duración inicial del contrato de tres años y cinco meses, más la eventual prórroga de un año.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 15.000.000,00 de euros, IVA excluido.
 - IVA: 3.150.000,00 euros.
 - Importe total: 18.150.000,00 euros, IVA incluido.
 6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de abril de 2016.
 - b) Contratista: “GSS Venture, Sociedad Limitada” (CIF B-83096438).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 15.000.000,00 de euros, IVA excluido.
 - IVA: 3.150.000,00 euros.
 - Importe total: 18.150.000,00 euros, IVA incluido.
 7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 2 de junio de 2016.

Madrid, a 6 de septiembre de 2016.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/31.563/16)

